



CONSEJO GENERAL.

ACTA: EXT/2ª.2006.

EN LA CIUDAD DE CAMPECHE, CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO Y MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 18 HORAS CON 12 MINUTOS DEL DÍA 31 DE ENERO DEL AÑO 2006; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN IV INCISOS a), b) Y c) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIONES III Y IV, 135, 137, 139, 143 FRACCIÓN I, 144 FRACCIÓN I, 157, 169 FRACCIONES IV Y XVII Y 170 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIÓN I, 4 FRACCIÓN I INCISO a), 18 FRACCIONES VI Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 8, 9, 10, 50, 51 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA CALLE LORENZO ALFARO, MANZANA "K", LOTE 43, ENTRE AVENIDA LAVALLE URBINA Y CALLE ALAMILLA, ÁREA A KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24010 DE ESTA POBLACIÓN, LOS CC. LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**; MAESTRA **CINDY ROSSINA DEL ROSARIO SARAVIA LÓPEZ**; LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS**; LICENCIADO **JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA**; LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**; LICENCIADO **JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA**; Y DOCTOR **JORGE GABRIEL GASCA SANTOS**; CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL RESPECTIVAMENTE; DIPUTADA **SOCORRO DEL CARMEN GAMBOA VELA**, DIPUTADA **AURORA DE DIOS COBOS TOLEDO**, CONSEJERAS DEL PODER LEGISLATIVO; LICENCIADO **JUAN GABRIEL ÁVILA ORDÓÑEZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; PROFESOR **FIDENCIO DÍAZ OROPEZA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LICENCIADO **JOSÉ CONCEPCIÓN HUCHÍN CHABLÉ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LICENCIADO **MANUEL ZAVALA SALAZAR**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA; C. **RACIEL ADALIO QUIÑONES FLORES**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; C.



DAVID ALEJANDRO NAVARRO PACHECO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL DEMÓCRATA Y CAMPESINA; Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL; CON OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2006, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.-----
- 3.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- DAR A CONOCER DOMICILIOS Y NÚMEROS TELEFÓNICOS DE LOS LOCALES EN DONDE FUNCIONARÁN LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2006.-----
- 5.- DAR A CONOCER EL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL 2º. SEMESTRE DEL AÑO 2005, DEL FONDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----
- 6.- DAR A CONOCER EL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL 2º. SEMESTRE AÑO 2005, DEL FONDO PARA CUBRIR LAS EVENTUALIDADES EXTRAORDINARIAS QUE OCURRAN EN EL PROCESO ELECTORAL 2006 Y NO ESTÉN PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.-----
- 7.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SOBRE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2005, POR CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO
- 8.- DAR CUENTA DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL INGENIERO JOSÉ JESÚS DURÁN RUIZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE CONVERGENCIA EN CAMPECHE.-----
- 9.- CLAUSURA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: BUENOS DÍAS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DEL PODER LEGISLATIVO Y DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DAREMOS INICIO A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA DEL PRESENTE AÑO CONVOCADA PARA ESTE DÍA; POR LO



QUE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO TENGA A BIEN PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y AL TÉRMINO DE ESTE ACTO, SEÑALA: CONSEJERA PRESIDENTA, PARA EFECTOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 16 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 18 HORAS CON 12 MINUTOS DEL DÍA DE HOY 31 DE ENERO DE 2006, SE DECLARA INSTALADA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL LICENCIADO JOSÉ DEL CARMEN RUIZ VILLAMIL, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (18:15 HRS.) CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: SEÑORES REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. NO HAY OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A VOTACIÓN POR FAVOR.-

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA, Y ME PERMITO SOLICITARLE SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE A EFECTOS DE EVITAR LA VOTACIÓN DEL PERMISO CORRESPONDIENTE Y ASÍ ENTRAR DIRECTAMENTE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS ASUNTOS.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: PROCEDA A FORMULAR LA CONSULTA QUE PROPONE.-----



EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE A EFECTOS DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS ASUNTOS. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER LOS DOMICILIOS Y NÚMEROS TELEFÓNICOS DE LOS LOCALES EN DONDE FUNCIONARÁN LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2006. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, SIN EMBARGO ANTES DEL INICIO DE ESTA SESIÓN, A TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SE LES ENTREGÓ UNA RELACIÓN EN LA CUAL SE ENCUENTRAN CON NEGRILLAS LOS CAMBIOS QUE SURGIERON EN RELACIÓN CON, VALGA LA REDUNDANCIA, LA RELACIÓN ANTERIOR EN DONDE SE SEÑALAN CORRECCIONES A LOS DOMICILIOS; ASÍ COMO ALGUNOS NÚMEROS TELEFÓNICOS DE ALGUNOS CONSEJOS QUE TODAVÍA TELMEX NO LOS TIENE ACTIVADOS Y QUE, COMO TODAVÍA NO ESTÁN ACTIVADOS, ESOS NÚMEROS QUE APARECEN PUEDEN LLEGAR A SER PROVISIONALES; LO ANTERIOR DEBIDO A QUE SE ESTÁN HACIENDO VERIFICACIONES DE ESOS TELÉFONOS PARA QUE TENGAN LOS DATOS PRECISOS DE ESTA RELACIÓN Y ES POR ESO QUE SE HICIERON ESAS ADECUACIONES QUE SE LES ENTREGARON ANTES DEL INICIO DE ESTA SESIÓN. ES TODO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO SI DESEAN HACER ALGÚN COMENTARIO SOBRE ESTE PUNTO EN PARTICULAR. (EL PROFESOR FIDENCIO DÍAZ OROPEZA HACE ALGUNOS CUESTIONAMIENTOS PERO AL NO USAR EL MICRÓFONO RESULTAN INAUDIBLES). CONTINÚA LA CONSEJERA PRESIDENTA DICHIENDO: PROFESOR, SI ME PERMITE CREO QUE SERÍA MÁS FÁCIL SUSTITUIR LAS HOJAS; ESTAMOS HABLANDO DE INFORMACIÓN QUE VA A TENERSE POR FIRME EN TANTO NO HAYA NINGUNA MODIFICACIÓN COMO YA INFORMÓ EL



SECRETARIO EJECUTIVO; QUE SE TRATA DE LÍNEAS TELEFÓNICAS PROVISIONALES; POR LO TANTO, SERÍA MUCHO MÁS FÁCIL DEJAR A UN LADO EL DOCUMENTO ANTERIOR Y UTILIZAR EN ADELANTE EL SEGUNDO QUE SE LES ENTREGÓ. (VOCES INAUDIBLES POR FALTA DE MICRÓFONO). SÍ SON LÍNEAS DE TELMEX QUE TIENEN UN TRAMITE QUÉ SEGUIR Y POR ESA RAZÓN ALGUNOS TODAVÍA NO SE ENCUENTRAN ACTIVADOS. DE CUALQUIER FORMA, EN CASO DE QUE SE REGISTRARA ALGUNA MODIFICACIÓN EN CUANTO AL NÚMERO DE ALGUNOS DE LOS QUE YA HAN SIDO CONSIGNADOS EN ESTA LISTA, SE LES NOTIFICARÁ CON TODA OPORTUNIDAD. NO HAY MAS COMENTARIOS, PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO SEÑOR SECRETARIO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL 2º. SEMESTRE DE 2005, DEL FONDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA. ES TODO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: CONSULTO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO QUE DESEEN HACER SOBRE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. NO HAY COMENTARIOS SEÑOR SECRETARIO, CONTINUAMOS POR FAVOR.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL 2º. SEMESTRE DE 2005, DEL FONDO PARA CUBRIR LAS EVENTUALIDADES EXTRAORDINARIAS QUE OCURRAN EN EL PROCESO ELECTORAL 2006 Y NO ESTÉN PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: DE LA MISMA MANERA SE PONE A CONSIDERACIÓN EL INFORME FINANCIERO A QUE SE REFIERE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ESTAMOS ABORDANDO. TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA.-----



EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA: SÓLO UNA PREGUNTA; EL REMANENTE QUE DICE QUE ESTÁ DISPONIBLE PARA APLICAR, QUE SE REINTEGRA AL FONDO, EN EL CASO DE ESTE INFORME FINANCIERO DE..., PARA CUBRIR EVENTUALIDADES EXTRAORDINARIAS QUE OCURRAN EN EL PROCESO, ¿IMPLICA QUE DE LO QUE HEMOS ACORDADO ANTERIORMENTE SE DEBE DISPONER SON ECONOMÍAS? ¿AHORROS? ¿SE DEJÓ DE EJERCER PORQUE YA ESTÁ CUBIERTO LO QUE APROBAMOS ANTERIORMENTE?; NADA MÁS UNAS PREGUNTAS..-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: LE SOLICITO A LA CONTADORA DULCE MARÍA CU SÁNCHEZ, DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, TENGA A BIEN ACERCARSE A ESTA MESA PARA RESPONDER AL PLANTEAMIENTO DEL CONSEJERO ELECTORAL PÉREZ CURMINA. (VOCES INAUDIBLES). SÍ DÍGAME SEÑOR REPRESENTANTE.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: UNA OBSERVACIÓN DERIVADA DE LA PREGUNTA QUE HACE EL CONSEJERO CURMINA, ¿DEBO ENTENDER QUE LOS CONSEJEROS NO CONOCEN ESTE INFORME CONTABLE?..-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA: EL INFORME LO CONOCEMOS AL IGUAL QUE COMO LO RECIBIERON USTEDES Y SE ESTÁ PRESENTANDO AHORITA PARA CONOCIMIENTO DE TODOS; POR ESO ESTOY HACIENDO LA PREGUNTA, PARA PODER DE ESA MANERA.., DE ALGUNA FORMA TENER MÁS CLARO LO QUE ES EL EJERCICIO DE ESE DINERO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ADELANTE CONTADORA.-----

EN USO DE LA VOZ LA CONTADORA DULCE MARÍA CU SÁNCHEZ, DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA. BIEN, COMO USTEDES RECORDARÁN EN LA SESIÓN DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005 SE AUTORIZÓ EROGAR RECURSOS DEL FONDO PARA CUBRIR LAS EVENTUALIDADES; FUE HASTA POR \$1'730,102.00, PESOS, ENTONCES SE HIZO UN EJERCICIO EN EL CUAL SE CONSIDERABAN ALGUNOS GASTOS POR PARTE DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y CAPACITACIÓN ELECTORAL Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PERSONALES, ENTONCES, SI NOSOTROS VEMOS LA CÉDULA ANEXA; TENEMOS QUE SE APROBÓ PARA EJERCER



\$1'730,102.00, PESOS Y SE EJERCIÓ \$1'198,010.90; ENTONCES, DE ESTE TOTAL QUE SE AUTORIZÓ PARA EJERCER DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEJAMOS DE EJERCER \$532,000.00 PESOS Y QUE POR LO TANTO SE REINTEGRA AL FONDO INICIAL QUE AL 31 DE DICIEMBRE EL SALDO EN BANCOS Y EN CONTABILIDADES ES DE \$2'328,754.32 PESOS; ENTONCES, POR EJEMPLO: VEMOS QUE EN SERVICIOS PERSONALES SE APROBÓ \$91,645.00, Y SE EJERCIÓ \$77,780.34 PESOS; ESE SALDO CORRESPONDE A LAS CUOTAS DEL IMSS QUE COMO NOS VINO EL PAGO EN UNA SOLA CÉDULA LO LLEVAMOS AL PRESUPUESTO NORMAL; EN MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, SE ADQUIRIERON DIFERENTES MATERIALES PARA LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES, COMO FUERON LOS BOTES DE BASURA, LAS ENGRAPADORAS, PERFORADORAS, QUITA GRAPAS, PIZARRONES, CINCHOS PARA LOS TOLDOS, CARPETAS, ETC..., QUE FUERON \$77,000.00 PESOS; COMO VEN USTEDES AQUÍ NO HAY CANTIDAD APROBADA PORQUE REALMENTE TODO LO HABÍAN CONSIDERADO DENTRO DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS, PERO NOSOTROS TENEMOS QUE CLASIFICAR DE ACUERDO CON EL TIPO DE GASTO; ENTONCES, HAY UN SALDO ROJO DE \$77,155.18 PESOS; EN ASESORÍAS TENÍAMOS \$46,000.00, SE EJERCIERON \$34,000.00 PESOS, AQUÍ NOS QUEDA UN SALDO DE \$11,500.00 PESOS; EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN \$167,000.00 PESOS, EJERCIMOS \$13,000.00 NOS QUEDARON \$154,000.00 PESOS; EN ORGANIZACIÓN, LO MISMO, \$74,000.00 PESOS, EJERCIMOS \$54,000.00 PESOS, NOS QUEDARON \$19,000.00 PESOS; EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE ES LO QUE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, ESOS \$13,000.00 PESOS CORRESPONDEN A LABORES OPERATIVAS DEL PERSONAL QUE ACUDIÓ JUNTO CON EL PERSONAL DE ORGANIZACIÓN A LOS RECORRIDOS A LOS DIFERENTES CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES, PARA EL AVITUALLAMIENTO DE LOS LOCALES Y PARA LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, ETC. NO HABÍAMOS CONSIDERADO NADA, PERO TAMBIÉN SE TIENE QUE CLASIFICAR COMO PROGRAMAS DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE FUERON \$13,000.00 PESOS; EN MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOCALES HABÍAMOS PROGRAMADO \$228,000.00 PESOS, AQUÍ EJERCIMOS \$235,000.00 PESOS, NOS PASAMOS POR \$7,000.00 PESOS; EN IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES, \$107,800.00 PESOS Y SE EJERCIERON \$75,854.00 PESOS, AQUÍ FUERON LOS CÓDIGOS Y LAS CONSTITUCIONES POLÍTICAS DE LOS ESTADOS, NOS



QUEDA UN SALDITO; EN TRANSFERENCIAS QUE SON LAS REPRESENTACIONES, AQUÍ SON EXCLUSIVAMENTE ARRENDAMIENTOS; EN ESTA PARTE COMO USTEDES RECORDARÁN, NOSOTROS EN EL PRESUPUESTO NORMAL DE 2005 TENÍAMOS PROGRAMADO HACER EQUIVALENTES CANTIDAD; ENTONCES ÚNICAMENTE FALTABA EL COMPLEMENTO, SE HABÍAN CONSIDERADO \$147,000.00 PESOS, SE EJERCIERON \$35,000.00 PESOS Y NOS QUEDARON \$112,000.00 PESOS; AQUÍ, YO HABÍA CONSIDERADO TAMBIÉN LOS DEPÓSITOS, PERO LOS LLEVAMOS A DEUDORES DIVERSOS Y LÓGICAMENTE NO SE AFECTA ESTA PARTIDA; EN ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES SE APROBÓ \$867,000.00 PESOS Y SE EJERCIERON \$579,000.00 PESOS, AQUÍ NOS QUEDÓ UN SALDO DE \$587,000.00 PESOS; EN LA ADQUISICIÓN DE LAS 25 COMPUTADORAS HUBO UN AHORRO APROXIMADAMENTE DE \$230,000.00 PESOS, MAS \$50,000.00 PESOS DE LA IMPRESORA TIPO TABLOIDE QUE NO SE PUDO ADQUIRIR PORQUE SU PRECIO SUPERÓ ESTA CANTIDAD Y SE HABÍA CONSIDERADO QUE ERA POR \$50,000.00 PESOS; Y REALMENTE, SI SUMAMOS TODOS LOS SALDOS NOS DA \$532,091.10 PESOS; ENTONCES AL 31 DE DICIEMBRE TENEMOS EN TOTAL EN ESTE FONDO DE \$3'382016.58 PESOS, E INICIALMENTE AL 30 DE JULIO QUE FUE EL ÚLTIMO INFORME QUE YO DI, TENEMOS \$2'328,754.32 PESOS.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: SI ME LO PERMITEN, NADA MÁS PARA HACER CONSTAR LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LICENCIADO JUAN GABRIEL ÁVILA ORDÓÑEZ, Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LICENCIADO JOSÉ CONCEPCIÓN HUCHÍN CHABLÉ (18:24 Hrs.).-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: NADA MÁS UNA CORRECCIÓN PORQUE... (INAUDIBLE)... UNA CANTIDAD Y CON LETRAS ESTÁ OTRA; DICE \$1'730,000.00 Y CON LETRAS UN MILLÓN CIENTO TREINTA MIL.-----

EN USO DE LA VOZ LA CONTADORA DULCE MARÍA CU SÁNCHEZ: PERDÓN, EFECTIVAMENTE HUBO UN ERROR DE DEDO, PERDÓN; UN MILLÓN SETECIENTOS..., (PAUSA)...,(VOCES INAUDIBLES),...TREINTA MIL CIENTO DOS PESOS, ¿SÍ?-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA: MI PREGUNTA ES EN EL SENTIDO DE QUE DICE QUE LOS QUINIENTOS..., (LA CONTADORA DICE: ¿TREINTA Y DOS MIL?).., SE REINTEGRAN AL FONDO,



PERO NUNCA SALIERON REALMENTE DEL FONDO. (LA CONTADORA, DICE: NO, NO), ESO ES LO QUE YO QUERÍA ACLARAR, PORQUE PUDIERA PARECER QUE VAMOS A SUMAR ESE DINERO A LO QUE EXISTE EN EL FONDO AHORITA.-----

EN USO DE LA VOZ LA CONTADORA DULCE MARÍA CU SÁNCHEZ: NO, ES UNA CANTIDAD QUE SI YO TENGO DOS Y LE QUITO UNO ME QUEDA UNO ¿NO?, PERO NUNCA SALIÓ, TODO ESTABA AHÍ.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA: ESO ES LO QUE YO QUERÍA QUE HICIÉRAMOS HINCAPIÉ, PORQUE DICE: SE REINTEGRA, Y PARECIERA QUE VAMOS A HACER ALGÚN DEPÓSITO A ESE FONDO, Y REALMENTE LO QUE PASÓ ES QUE NO SE EJERCIÓ ESE DINERO QUE SE HABÍA AUTORIZADO, ESA ERA MI DUDA; PENSÉ QUE HUBIERA ALGÚN EVENTO, ALGUNA CUESTIÓN QUE NO SE HUBIERA TODAVÍA HECHO EL GASTO Y QUE ESTUVIERA PENDIENTE DE EJERCER.-----

EN USO DE LA VOZ LA CONTADORA DULCE MARÍA CU SÁNCHEZ: NO, TENGO ENTENDIDO QUE TODAS LAS ACTIVIDADES APROBADAS PARA LAS DIRECCIONES DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN SE LLEVARON A CABO.---

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA: POR ESO ERA LA PREGUNTA BÁSICAMENTE, GRACIAS.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: CABE AQUÍ HACER LA PRECISIÓN DE QUE UNOS DATOS O UNAS CIFRAS PUEDEN ASENTARSE EN LA PRESUPUESTACIÓN COMO COTIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES O LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS Y FINALMENTE, CUANDO SE LLEGA A CONCRETAR ESTE TIPO DE TRÁMITES Y SE TRABAJA CON RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD, ES POSIBLE COMO EN ESTE CASO, HACER ECONOMÍAS; TODO ESTO ES IMPORTANTE SEÑALARLO Y TAMBIÉN EL HECHO DE QUE EL SALDO SE REINTEGRA AL FONDO PORQUE HABÍA SIDO APROBADO QUE SE DISPUSIERA DE ESA DETERMINADA CANTIDAD QUE NO SE UTILIZÓ EN SU TOTALIDAD, DE MANERA QUE NO PUEDE QUEDAR AISLADA, NO PUEDE QUEDAR POR SEPARADO, SINO QUE SE VUELVE A CONSIDERAR DENTRO DE LOS TOTALES QUE QUEDAN POR EJERCER, DADO QUE SE TRATABA DE ACTIVIDADES PREPARATORIAS EXCLUSIVAMENTE. ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN EN PRIMERA RONDA?---

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: ESTO MÁS BIEN HAN SIDO PREGUNTAS.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: PERO TENEMOS QUE ESTABLECER UN ORDEN PARA LAS



PARTICIPACIONES. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. POR FAVOR.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: A VER, LO QUE PASA ES QUE NO TENGO MUY CLARO..., EL DESGLOSE, DICE: PRESUPUESTO EJERCIDO SEGÚN CÉDULA ANEXA; DEBO ENTENDER QUE ESTA ES LA CÉDULA ANEXA, Y DICE 572 MIL, PERO EL TOTAL AQUÍ DICE: 532 MIL.-----

EN USO DE LA VOZ LA CONTADORA DULCE MARÍA CU SÁNCHEZ: REALMENTE SE EJERCIÓ..., SE PAGÓ \$572,263. 80 PESOS; POR ESO DIGO, SALDO EN BANCOS AL 31 DE DICIEMBRE DE ESTE FONDO SON: \$2`954.000.00 PESOS Y TENEMOS UN PASIVO DE \$625.000.00 PESOS, QUE SE REFIERE A LAS COMPUTADORAS QUE SE ENTREGARON EN LOS PRIMEROS DÍAS DE ENERO Y ENTONCES HASTA ESA FECHA REALIZAMOS EL PAGO DE LAS COMPUTADORAS Y DE UN MOBILIARIO; PERO REALMENTE TODO SE EJERCIÓ; ENTONCES \$572.000.00 PESOS FUE LO QUE EFECTIVAMENTE YA SE HABÍA CUBIERTO Y ESTE PASIVO ES DE \$625.000.00 PESOS.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: ENTONCES NO ES SEGÚN CÉDULA ANEXA.-----

EN USO DE LA VOZ LA CONTADORA DULCE MARÍA CU SÁNCHEZ: ES QUE AL SEÑALAR "SEGÚN CÉDULA ANEXA", AMARRAMOS LAS 2 CANTIDADES: \$1,198.010.90 PESOS, QUE ES LA SUMA DE LO PAGADO MAS EL PASIVO.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: YO LO ENTIENDO, ESO LO ENTIENDO; A LO QUE ME VOY ES QUE AQUÍ DICE: EL PRESUPUESTO EJERCIDO FUERON \$572 MIL SEGÚN CÉDULA ANEXA. YO NO VEO EN DONDE ESTÁ EL DESGLOSE DE ESOS \$572 MIL.-----

EN USO DE LA VOZ LA CONTADORA DULCE MARÍA CU SÁNCHEZ: LO QUE SUCEDE ES QUE LO EJERCIDO ESTÁ DIVIDIDO EN DOS PARTES, LO QUE ES LO PAGADO EFECTIVAMENTE A TRAVÉS DE CHEQUES Y EL PASIVO; ENTONCES AQUÍ TENEMOS SUMA DE MOVIMIENTOS DE JULIO-DICIEMBRE; LOS DEPÓSITOS CORRESPONDEN A LOS INTERESES Y \$1`198.010.-90 PESOS ES LO QUE REALMENTE SE EJERCIÓ DE ESTE FONDO DE \$1`730,000.00 PESOS; ENTONCES, EN CÉDULA ANEXA TENGO QUE PONER LOS \$1,198.010.90 PESOS, PORQUE SI PONGO LOS \$572.000.00 PESOS, NO SE VERÍA EL PASIVO QUE TENEMOS DE \$625.000.00 PESOS; TIENE QUE SER TODO EL IMPORTE TOTAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: ENTONCES NO ES SEGÚN CÉDULA ANEXA.-----



EN USO DE LA VOZ LA CONTADORA DULCE MARÍA CU SÁNCHEZ: BUENO, DIGO, ES USTED TAMBIÉN CONTADOR.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: ENTONCES NO ES SEGÚN CÉDULA ANEXA.-----

EN USO DE LA VOZ LA CONTADORA DULCE MARÍA CU SÁNCHEZ: ES QUE LA CÉDULA ANEXA TE DA EL GLOBAL, Y EN LA CÉDULA ANEXA YO ESTOY PONIENDO EL DESGLOSE GLOBAL DE TODO, NO NADA MÁS VOY A PONER LOS \$572.000.00 PESOS, SINO QUE SE PONE TODO PARA QUE HAYA LA CLARIDAD SUFICIENTE.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ¿ALGUNA OTRA ACLARACIÓN SOBRE ESTE INFORME?. GRACIAS CONTADORA, MUY AMABLE. PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO SEÑOR SECRETARIO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SOBRE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2005, POR CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE SE LE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL LICENCIADO JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA, CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN RESPECTIVA, DÉ LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE DICHO DOCUMENTO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA BUENAS TARDES A TODOS. A CONTINUACIÓN ME PERMITO LEER LOS PUNTOS DEL ACUERDO: **PRIMERO.-** SE APRUEBA LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, CONJUNTAMENTE CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS Y LA CONTRALORÍA INTERNA, CONFORME A LAS CONSIDERACIONES IV, V Y VI DE ESTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** SE DETERMINA NO IMPONER SANCIONES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL. **TERCERO.-** SE APRUEBA QUE LAS CANTIDADES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA COMUNICACIÓN



SOCIAL QUE NO EJERCIERON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PASEN A FORMAR PARTE DEL PATRIMONIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. **CUARTO.-** SE APRUEBA QUE DICHA CANTIDAD SE DEPOSITE EN LA CUENTA BANCARIA QUE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO, TIENE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. **QUINTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE DICTAMEN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: GRACIAS SEÑOR CONSEJERO. ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REPRESENTANTES Y DEMÁS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS. NO HAY OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, CONTINUAMOS POR FAVOR.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN Y PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS. DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SOBRE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2005. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA. Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR CUENTA DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL INGENIERO JOSÉ JESÚS DURÁN RUIZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE CONVERGENCIA EN CAMPECHE, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A DICHO DOCUMENTO: CAMPECHE, CAMPECHE, 25 DE ENERO DE 2006. LICENCIADA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA, CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. PRESENTE. EL SUSCRITO INGENIERO JOSÉ JESÚS DURÁN RUIZ, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE CONVERGENCIA EN



CAMPECHE, Y DE CONFORMIDAD A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 70 Y 72 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 28 DEL ESTATUTO INTERNO DE MI PARTIDO, COMPAREZCO ANTE SU AUTORIDAD Y SOLICITO SU ATENCIÓN A ESTE ASUNTO BAJO LOS SIGUIENTES HECHOS: 1.- EL 17 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO PRESENTÉ ANTE ESTA PRESIDENCIA A SU DIGNO CARGO OFICIO CON LA SUSTITUCIÓN DE LOS CC. ARTURO MENDOZA GARCÍA Y MANUEL ZAVALA SALAZAR COMO REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE DE MI PARTIDO ANTE ESTE CONSEJO GENERAL. 2.- QUE DESPUÉS DE HABERSE DADO TRÁMITE A NUESTRA SOLICITUD, 24 HORAS DESPUÉS NOS FUE DENEGADA EN VIRTUD DE LA OMISIÓN DE LA FIRMA DEL SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO C. VÍCTOR SARMIENTO MALDONADO, POR LO QUE NUEVAMENTE FUE RECONOCIDO MENDOZA GARCÍA COMO REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA. 3.- LA REVISIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL C. MENDOZA GARCÍA EXPEDIDO CON OFICIO SIN FECHA Y RECIBIDO POR ESTE INSTITUTO EL 20 DE FEBRERO DE 2003, Y FIRMADO POR LA ENTONCES PRESIDENTA DE ESTE COMITÉ, C. MARGARITA NELLY DUARTE QUIJANO, HA RESULTADO A LA MISMA VIOLACIÓN A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 28, NUMERAL 3, FRACCIÓN H DE NUESTRO ESTATUTO ORGÁNICO, POR LO QUE TAMBIÉN EXISTE UN VICIO DE ORIGEN EN DICHO NOMBRAMIENTO; DERIVADO DE LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE QUE LA REPRESENTACIÓN Y POSICIÓN PÚBLICA ANTE EL SENO DE ESTE CONSEJO DEL C. ARTURO MENDOZA GARCÍA, HA SIDO PARA DENOSTAR E INSULTAR A LA DIRECCIÓN ESTATAL DE CONVERGENCIA, TAL CUAL QUEDO PLASMADO EL DÍA 19 DE ENERO DE LOS PRESENTES, EN DONDE EN LA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA EN ESA FECHA, EN EL PUNTO 16 DE ASUNTOS GENERALES, INTERVINO PARA DECLARAR UNA SERIE DE ADJETIVOS, INSULTOS Y DESCALIFICACIONES, ES QUE SOLICITÓ A ESTE CONSEJO LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA REPRESENTACIÓN DE CONVERGENCIA CON LAS CONSECUENCIAS PERTINENTES ANTE EL CONSEJO GENERAL Y LOS EFECTOS DE COBRO DE LAS PRERROGATIVAS CORRESPONDIENTES A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN XI DEL CODIPEC VIGENTE. AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE SEÑALAR QUE LA REPRESENTACIÓN ANTE ESTE CONSEJO GENERAL NO HA SIDO RATIFICADA EN NINGÚN MOMENTO DURANTE EL EJERCICIO DE MI CARGO COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE CONVERGENCIA



EN CAMPECHE, EL NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES ANTE ESTE CONSEJO GENERAL SERÁ EN LO FUTURO RESUELTO POR LOS ÓRGANOS NACIONALES Y JURISDICCIONALES DE MI PARTIDO. SIN OTRO PARTICULAR, HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA REITERAR LA SEGURIDAD DE MI CONSIDERACIÓN DISTINGUIDA. ATENTAMENTE. ING. JOSÉ JESÚS DURÁN RUIZ. PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE CONVERGENCIA. CON COPIA PARA EL DOCTOR ALEJANDRO CHANONA BORGETE, SECRETARIO DEL CEN DE CONVERGENCIA EN CAMPECHE. CON COPIA PARA ARCHIVO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ESTE ESCRITO QUE PRESENTÓ EL PRESIDENTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, FUE PRESENTADO O DADO A CONOCER EN ESTA SESIÓN, EN VIRTUD DE QUE HACE UNA PETICIÓN PARA QUE EL CONSEJO GENERAL RESPONDA EN DETERMINADA FORMA, DE NO HABER SIDO ASÍ, EL TRÁMITE HUBIESE SIDO DIFERENTE. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. MANUEL ZAVALA SALAZAR: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, CONSEJEROS ELECTORALES, COMPAÑEROS DE LOS..., REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA; HE PEDIDO EL USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR PRIMERO UN EXTRAÑAMIENTO A LA DOLOSA PETICIÓN HECHA POR PARTE DE DURÁN RUIZ A LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO; Y SEGUNDO, HACER LA PETICIÓN AL PLENO DE ESTE CONSEJO PARA QUE DECLARE LA IMPROCEDENCIA, DESECHANDO DE PLANO LO PLANTEADO EN EL LIBELO DE QUIEN EMPECINADAMENTE PRETENDE DEJAR SIN REPRESENTACIÓN A MI PARTIDO ANTE ESTE CONSEJO, BAJO LAS CONSIDERACIONES SIGUIENTES: PRIMERO.- EN CUANTO A LA ARGUMENTACIÓN DE DURÁN RUIZ EN EL PUNTO 3 DE HECHOS DE SU ESCRITO DE CUENTA, AL DECIR QUE LA REPRESENTACIÓN DE MI COMPAÑERO ARTURO MENDOZA GARCÍA, ACREDITADO MEDIANTE OCURSO PRESENTADO ANTE ESTE INSTITUTO EL DÍA 20 DE FEBRERO; ES CONVENIENTE SEÑALAR QUE DICHA ACREDITACIÓN FUE REALIZADA EN LOS MOMENTOS EN QUE EN MI PARTIDO EXISTÍA LA CONCORDANCIA Y EL CONSENSO, AUNADO DE QUE TOMANDO EN REFERENCIA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE ESTA ACREDITACIÓN ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL,



LEGALMENTE ESTARÍAMOS EN EL SUPUESTO DE QUE SE TRATA DE UN HECHO CONSENTIDO, CONSUMADO Y POR ENDE IRREPARABLE, YA QUE EL SISTEMA ESTABLECIDO POR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN CONTEMPLADOS EN NUESTRA LEGISLACIÓN ELECTORAL, EL CUAL SERVIRÍA PARA PRESENTAR LA INCONFORMIDAD AL RESPECTO, FENECIERON; POR LO TANTO, ESE DERECHO SIN CONCEDER, LE PRESCRIBIÓ; NO PUDIENDO DECLARAR POR PARTE DE LA AUTORIDAD ELECTORAL SI EXISTIÓ ILEGALIDAD ALGUNA; 2.- REFERENTE A LO MANIFESTADO EN EL PÁRRAFO DOS, NO EXISTE EL SUSTENTO LEGAL QUE FUNDE Y MOTIVE SU CAPRICHOSA PETICIÓN, EN VIRTUD DE QUE NINGÚN MOMENTO..., EN NINGUNO DE SUS ARTICULADOS, TANTO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, NI EN LOS ORDENAMIENTOS INTERNOS DE MI PARTIDO ESTABLECE COMO SANCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, LA SUSPENSIÓN TEMPORAL Y/O DEFINITIVA DE REPRESENTACIÓN ANTE ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, NI MUCHO MENOS LA SUSPENSIÓN DE LA PRERROGATIVA ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 70 DEL CODIPEC; POR EL SÓLO Y SIMPLE HECHO DE HACER USO DE LA VOZ EN EL SENO DE ESTE CONSEJO, ATRIBUCIÓN Y DERECHO QUE SÍ NOS CORRESPONDE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL PLENO DE ESTE CONSEJO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO; 3.- CON RESPECTO AL PÁRRAFO TERCERO DEL ESCRITO DEL AQUÍ INCONFORME, ES OPORTUNO PUNTUALIZAR QUE DENTRO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN NUESTRO ESTATUTO AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL EN SU ARTICULADO 28, EN NINGUNA DE SUS PARTES CONTEMPLA LA OBLIGATORIEDAD DE QUE CUANDO ENTRE EN SUS FUNCIONES LA NUEVA DIRECTIVA, POR EL TÉRMINO DE SU PERIODO O CASO SEMEJANTE DEL ANTERIOR, ÉSTE TENGA EL DERECHO O LA ATRIBUCIÓN DE QUE TENGA QUE RATIFICAR A LOS REPRESENTANTES DE MI PARTIDO ANTE LOS ÓRGANOS ELECTORALES; DE TODO LO ANTERIOR VEMOS QUE NO EXISTE NI FUNDAMENTACIÓN, NI MOTIVACIÓN PARA QUE MI PARTIDO SE QUEDE SIN REPRESENTACIÓN ANTE ESTE CONSEJO CON MOTIVO DE ARGUMENTACIONES PUERILES Y EMPÍRICAS, POR LO QUE ESTA AUTORIDAD DEBE DESECHAR DE PLANO LA IMPROCEDENCIA DE PETICIÓN DE DURÁN RUIZ POR NO EXISTIRLE EL DERECHO EN NINGUNA DE SUS



PRETENSIONES, DEBIENDO QUEDAR FIRME LA REPRESENTACIÓN TANTO DE MI COMPAÑERO ARTURO MENDOZA GARCÍA, COMO DE QUIEN LES HABLA, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE ANTE ESTE CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN SOBRE ESTE PUNTO?. QUEDA ENTONCES A CONSIDERACIÓN DE LOS COMPAÑEROS CONSEJEROS ELECTORALES. ¿ALGUNA OPINIÓN?. (PAUSA), ME GUSTARÍA HACER LA CONSIDERACIÓN...,¿PERDÓN?. ME GUSTARÍA TOMAR EN CONSIDERACIÓN QUE EN EL PRESENTE CASO SE HIZO UNA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, Y EFECTIVAMENTE HAY DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS POR UNAS Y OTRAS PERSONAS QUE SE ACREDITAN EN LO INDIVIDUAL COMO REPRESENTANTES DEL PARTIDO CONVERGENCIA. Y COMO MENCIONA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE ESTE ESCRITO, EL NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO GENERAL SERÁ EN LO FUTURO RESUELTO POR LOS ÓRGANOS NACIONALES Y JURISDICCIONALES DEL PROPIO PARTIDO, PERO ADEMÁS, EN CUANTO A LA PETICIÓN QUE HACE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE ESTE PARTIDO, EN EL SENTIDO DE QUE EL CONSEJO GENERAL DICTAMINE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA REPRESENTACIÓN DE CONVERGENCIA, CON LAS CONSECUENCIAS PERTINENTES ANTE EL CONSEJO GENERAL Y LOS EFECTOS DE COBRO DE LAS PRERROGATIVAS CORRESPONDIENTES A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO PRECISAMENTE EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VI, SEÑALA CLARAMENTE QUE ES DERECHO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, NOMBRAR REPRESENTANTES ANTE LOS ÓRGANOS ELECTORALES EN EL ESTADO, EN LOS TÉRMINOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DE ESTE CÓDIGO; POR LO TANTO, SE TRATA DE UN DERECHO QUE ESTÁ ESTABLECIDO, QUE ESTÁ DEBIDAMENTE CONTEMPLADO NO SOLAMENTE EN EL CÓDIGO ELECTORAL, SINO EN LA PROPIA CONSTITUCIÓN LOCAL; POR OTRA PARTE, EL ARTÍCULO 222 DEL MISMO CÓDIGO EN SU PARTE FINAL, SEÑALA TAMBIÉN QUE LOS PARTIDOS Y COALICIONES PODRÁN SUSTITUIR EN TODO TIEMPO A SUS REPRESENTANTES ANTE LOS CONSEJOS ELECTORALES; POR LO TANTO, EN



MI OPINIÓN, LA FACULTAD DE DESIGNAR A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO LE CORRESPONDE AL CONSEJO GENERAL Y COMO NO LE CORRESPONDE DESIGNAR, TAMPOCO LE CORRESPONDE DESTITUIR; EN CONSECUENCIA LA SUSPENSIÓN QUE SE SOLICITA ME PARECE QUE NO ES PROCEDENTE, SIN EMBARGO ÉSTA ES MI OPINIÓN, QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DE LOS DEMÁS CONSEJEROS, E INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL CON UNA PROPUESTA; LA PROPUESTA SERÍA QUE, ATENDIENDO PRECISAMENTE AL SEÑALAMIENTO QUE SE HACE EN LA PARTE FINAL DE ESTE ESCRITO, SE DE CONOCIMIENTO DEL ASUNTO A LAS INSTANCIAS NACIONALES DEL PARTIDO CONVERGENCIA PARA QUE PODAMOS TENER UNA OPINIÓN FUNDADA QUE SIRVA DE ORIENTACIÓN A ESTE CONSEJO Y AL PROPIO INSTITUTO SOBRE CUÁLES SON LAS FACULTADES QUE LE ASISTEN A UNA Y OTRA PARTE. LE PREGUNTO, CONSULTO A LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI TIENEN ALGUNA OPINIÓN SOBRE ESTE PARTICULAR. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: ¿ESTÁN PIDIENDO QUE EL CONSEJO DESCONOZCA O DESTITUYA? O ES...(PAUSA).---

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ¿PERDÓN?-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: ¿ESTÁN PIDIENDO QUE...,-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: EL ESCRITO PIDE QUE EL CONSEJO DECLARE LA SUSPENSIÓN DE LA REPRESENTACIÓN Y DE LA MINISTRACIÓN DE LA PRERROGATIVA QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 70 EN SU FRACCIÓN XI. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. MANUEL ZAVALA SALAZAR: GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, SOLAMENTE RESPECTO A LA PROPUESTA QUE USTED MISMA HACE AL PLENO DE ESTE CONSEJO; SI BIEN ES CIERTO COMO USTED MANIFIESTA QUE ESTE PLENO NO TENDRÍA LA FACULTAD, LA POTESTAD PARA CONCEDER LO QUE PLANTEA EL SEÑOR DURÁN RUIZ, PERO ASIMISMO, TAMBIÉN NO PODRÍA CONCEDERSE LA PETICIÓN SI NO LA FUNDAMENTA Y LA MOTIVA EN CUANTO A PEDIRLE QUE EL COMITÉ NACIONAL SE MANIFIESTE AL RESPECTO, PUESTO QUE TENDRÍAN QUE DARLE LOS HECHOS Y SE LE VA A DAR EL DERECHO; SI EN NUESTROS



ESTATUTOS, SI DENTRO DEL ORDENAMIENTO LEGAL NO CONTEMPLA DE QUE EN SU MOMENTO EL CEN SE MANIFIESTE AL RESPECTO A ESTAS ACREDITACIONES, NO VEO PORQUÉ SE LE TENGA QUE CONCEDER ALGO QUE NO ESTÁ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO; ESTO SOLAMENTE SERÍA AL RESPECTO EN CUANTO A ESA PROPUESTA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.-----

EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO RACIEL ADALIO QUIÑONES FLORES: MÁS QUE NADA ES PARA HACERLE UNA PEQUEÑA PREGUNTA AQUÍ A MI AMIGO REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA; EN QUÉ SENTIDO ESTÁ HACIENDO ESTE SEÑOR EL PLANTEAMIENTO PARA PEDIR LA DESTITUCIÓN DE SU COMPAÑERO DE FÓRMULA O EN ESTE CASO, O EL AQUÍ PRESENTE: EN VIRTUD DE QUE SOLAMENTE UNA DESTITUCIÓN PUEDE OPERAR POR ALGUNA CAUSA GRAVE, O POR ALGÚN..., DAÑOS A TERCEROS O POR ALGUNA CAUSA JUSTIFICADA ¿NO?, O SEA EN QUÉ SENTIDO CREES QUE SE ESTÉ LLEVANDO ÉSTA?.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ¿VA A CONTESTAR LA PREGUNTA SEÑOR REPRESENTANTE?.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. MANUEL ZAVALA SALAZAR: NO LE RESPONDERÉ PORQUE LO QUE LE CONTESTARÍA AL SEÑOR REPRESENTANTE, ES QUE ESA PREGUNTA NO ME CORRESPONDE RESPONDERSELA, SINO QUE SE LA HAGA DIRECTAMENTE AL SEÑOR DURÁN RUIZ QUE ES EL QUE LE ATAÑE RESPONDER ESTO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: SIN QUE SEA TEMA QUE TENGA QUE SER DEL INTERÉS DE LOS PARTIDOS O DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS AQUÍ PRESENTES, YO QUISIERA HACER 2 OBSERVACIONES: LA PRIMERA, QUE SI ES FACULTAD DEL COMITÉ DE UN PARTIDO NOMBRAR A UN REPRESENTANTE EN ESTE CONSEJO GENERAL; CUÁL ES EL MECANISMO, SI ES EL PRESIDENTE, SI ES EL SECRETARIO, SI ES EL CONSEJO, SI ES EL EJECUTIVO, ESO LO ESTABLECE CADA ESTATUTO PERO NO HAY QUE JUSTIFICARLO, CADA



PARIDO NOMBRA UN REPRESENTANTE; Y UNA OBSERVACIÓN EN CUANTO QUE SERÍA PARTE DE LA SOLUCIÓN, SERÍA QUE AQUÍ EL COMPAÑERO DE CONVERGENCIA PLANTEA QUE NO TENDRÍA QUE SER UNA INTERVENCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL; YO DIFIERO TOTALMENTE DE ESA POSICIÓN POR UNA SITUACIÓN MUY SENCILLA; NOSOTROS ESTAMOS AQUÍ PRESENTES EN ESTE CONSEJO TODOS, POR UNA POTESTAD QUE NOS OTORGA LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN EN SU PÁRRAFO PRIMERO QUE SEÑALA QUE: “LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO; LA LEY DETERMINARÁ LAS FORMAS ESPECÍFICAS DE SU INTERVENCIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL” Y SEÑALA: LOS PARTIDOS NACIONALES TENDRÁN DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES ESTATALES Y MUNICIPALES”; Y EL COFIPE EN SU ARTÍCULO 36, INCISO F, CAPÍTULO TERCERO, CAPÍTULO SEGUNDO DEL LIBRO SEGUNDO, SEÑALA QUE: SON DERECHOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES. F).- PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES CONFORME A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I, DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO I DE LA CONSTITUCIÓN, QUE ACABO DE LEER; ES DECIR ¿ESTO QUE QUIERE DECIR?, QUE NOSOTROS ESTAMOS AQUÍ, NO POR SER PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES, SINO PORQUE SOMOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES QUE TENEMOS DERECHO A PARTICIPAR EN PROCESOS POLÍTICOS LOCALES; LUEGO ENTONCES, NUESTRA REPRESENTACIÓN JURÍDICA FORMAL Y LEGAL EN ESTE CONSEJO ES EN FUNCIÓN DE QUE SOMOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES; Y EL ÓRGANO MÁXIMO DE UN PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ES SU CONSEJO NACIONAL Y SU COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL; ENTONCES, ESTO EVIDENTEMENTE REBASA LAS ESFERAS DE COMPETENCIA DE ESTE CONSEJO, INCLUSO DE LAS OPINIONES EN UNO Y OTRO SENTIDO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE SERÍA EN TODO CASO, EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL QUIEN DEBERÍA RESOLVER ESTE PROBLEMA PARTICULAR, EN ESTE CASO, DE CONVERGENCIA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

EN USO DE LA VOZ EL PROFESOR FIDENCIO DÍAZ OROPEZA: CON RESPETO ABSOLUTO A LA VIDA INTERNA DEL PARTIDO CONVERGENCIA; PORQUE ÉSTE ES UN ASUNTO DE ÍNDOLE ESTRICTAMENTE INTERNO DE LOS



MIEMBROS DE LA DIRECCIÓN ESTATAL Y DE LOS MILITANTES DE CONVERGENCIA EN EL ESTADO DE CAMPECHE; YO SÍ OBSERVO QUE EL CONSEJO GENERAL TIENE QUE ASUMIR UNA POSICIÓN AL RESPECTO, PORQUE SE HACE UN SEÑALAMIENTO QUE PUEDE MANCHAR EL TRABAJO DEL CONSEJO GENERAL; SE DICE QUE EL NOMBRAMIENTO ANTERIOR ADOLECE TAMBIÉN DE UNA FIRMA, Y ÉSE BUENO, ES UN ERROR ADMINISTRATIVO Y UN ERROR JURÍDICO; PORQUE SE VIOLENTAN LOS ESTATUTOS DE CONVERGENCIA; SIN EMBARGO, COMO BIEN LO SEÑALA MANUEL EN SU PARTICIPACIÓN, EN SU POSICIONAMIENTO, ES UN HECHO QUE YA FENECIÓ JURÍDICAMENTE, QUE YA NO PUEDE SER IMPUGNADO, PORQUE EN MATERIA ELECTORAL LOS TIEMPOS SON FATALES Y BUENO, LOS TIEMPOS AHÍ YA, YA NO PERMITEN IMPUGNAR ESE HECHO; SIN EMBARGO ESTÁ AHÍ YA EL SEÑALAMIENTO Y HAY EL....(SIN AUDIO POR CAMBIO DE CASSETTE)..., TODOS LOS QUE ESTAMOS EN ESTE CONSEJO; EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO PARA SUBSANAR ESTE ASUNTO, A MÍ ME PARECE QUE LA POSICIÓN DEL CONSEJO GENERAL TIENE QUE SER UNA RESPUESTA A QUIEN ESTÁ SOLICITANDO LA SUSPENSIÓN PARA QUE EN TODO CASO, COMO REPRESENTANTES ESTATALES, EN PRIMERA INSTANCIA SEAN LOS INMEDIATOS RESPONSABLES PARA SUBSANAR LA SITUACIÓN POR LA QUE ESTÁ ATRAVESANDO CONVERGENCIA; ES DECIR, SON ELLOS LOS QUE TIENEN QUE RESOLVER EL ASUNTO DE SU REPRESENTACIÓN Y EN SEGUNDA INSTANCIA, PUES TENDRÍA QUE SER SU DIRECCIÓN NACIONAL, SI ES QUE ELLOS NO LOGRAN HACERLO AQUÍ A NIVEL LOCAL; PERO A MÍ ME PARECE QUE ESTE SERÍA EL POSICIONAMIENTO DEL CONSEJO GENERAL, ÉSA LA RESPUESTA; PORQUE HAY UNA PARTE QUE ESTÁ SOLICITANDO LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJO GENERAL Y EL CONSEJO GENERAL ESTÁ OBLIGADO A DAR UNA RESPUESTA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

EN USO DE LA VOZ LA DIPUTADA SOCORRO DEL CARMEN GAMBOA VELA: COMO MENCIONABA AQUÍ EL COMPAÑERO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ES UN PROBLEMA INTERNO Y YO DESCONOZCO CUÁLES SON SUS REGLAMENTOS Y SUS ESTATUTOS; EN LA MAYORÍA DE LOS PARTIDOS LA FACULTAD PARA NOMBRAR A LOS REPRESENTANTES LA TIENE EL PRESIDENTE; ASÍ COMO TIENE LA FACULTAD PARA FIRMAR QUIÉNES VAN A REPRESENTARLOS, TIENE LA FACULTAD PARA PONER Y PARA QUITAR Y SI



ES UN COMITÉ ESTATAL, TIENE TODA LA FACULTAD; CUANDO SE VIOLENTA ESTE COMITÉ, ENTONCES ELLOS PUEDEN HACER UN LLAMADO AL COMITÉ NACIONAL PARA QUE ELLOS PUEDAN ENTRAR Y PUEDAN SUBSANAR ESTA SITUACIÓN; YO CONSIDERO QUE LO PRUDENTE SERÍA QUE ESTE CONSEJO INVITE O LE CONTESTE AL PRESIDENTE DE CONVERGENCIA PARA QUE ÉL HAGA LO CONDUCENTE EN CUANTO A NOMBRAR, QUITAR O PONER O DEJAR A LOS QUE YA ESTÁN.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO: TIENE EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA: NO HABÍA QUERIDO INTERVENIR PORQUE REALMENTE HABLAR CON UN DESCONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS, PUES ES MUY AVENTURADO, PERO LO ÚNICO QUE SÍ TENGO....PARECE LA CERTEZA, ES DE QUE AMBOS NOMBRAMIENTOS, TANTO EL DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN FUNGIENDO EN ESTE MOMENTO COMO REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO, O SEA, LICENCIADO ARTURO MENDOZA Y EL LICENCIADO MANUEL ZAVALA, COMO EL DE LAS OTRAS PERSONAS QUE FUERON DE ALGUNA FORMA NOMBRADOS POR EL HOY PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, TIENEN LOS MISMOS ELEMENTOS JURÍDICOS, LA FIRMAS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DEL QUE EN SU MOMENTO HA SIDO EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL; YO ESTOY COMPLETAMENTE DE ACUERDO CON LA POSICIÓN QUE PLANTEÓ EN UN INICIO LA CONSEJERA PRESIDENTA EN EL SENTIDO DE QUE NOSOTROS AL TENER DOS ELEMENTOS DE UNA...., VAMOS A PONER, UNA EQUIVALENCIA EN LO QUE EQUIVALE A SU VALOR JURÍDICO, EN CUANTO A SU FORMALIDAD PUES, ES MUY DIFÍCIL QUE NOSOTROS TOMEMOS UNA DECISIÓN SIN AFECTAR LA VIDA INTERNA DEL PARTIDO; ES MUY IMPORTANTE YO CREO, RESPETAR ESO Y HAY QUE..., PUES, YO PIENSO, PENSARLO UN POCO MEJOR, TRATAR DE RESOLVERLO BAJO LOS CUACES QUE NOS PERMITAN PONER UN..., PUES DE ALGUNA MANERA UNA DEFINITIVA SOLUCIÓN A ESTO, Y QUE QUEDE FIRME, QUE QUEDE BIEN CIMENTADA LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO CONVERGENCIA ANTE ESTE CONSEJO GENERAL PARA PODER SEGUIR CON LOS TRABAJOS DE SIEMPRE; YO EN ESE SENTIDO APOYO LA POSICIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, DE NO DAR UNA RESPUESTA DEFINITIVA, SINO HACER UN PLANTEAMIENTO QUE NOS PERMITA RESOLVER EL ASUNTO DE LA MEJOR MANERA; YO CREO QUE



AMBOS TIENEN NOMBRAMIENTOS QUE SI LOS ENFRENTÁRAMOS TENDRÍAN UN VALOR EQUIVALENTE.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO:
 ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. BUENO, REALMENTE COMO YA SE MENCIONÓ, ESTE ES UN ASUNTO DE CARÁCTER INTERNO DE UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTÁ ACREDITADO ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, SIN EMBARGO, HAY QUE RECORDAR QUE ESTAMOS YA INMERSOS EN LOS TRABAJOS DEL PROCESO ELECTORAL DE ESTE AÑO, DENTRO DEL CUAL VAN A TENER LUGAR DETERMINADAS ACTIVIDADES EN LAS QUE SE VA A REQUERIR FORZOSAMENTE QUE HAYA UN PRONUNCIAMIENTO MUY CLARO SOBRE CUÁL ES LA ATRIBUCIÓN QUE VA A PREVALECER PARA PODER AVALAR O VALIDAR ESOS ACTOS, O ESAS ACTIVIDADES DENTRO DEL PROCESOS ELECTORAL; POR ESA RAZÓN ES QUE ME PARECE SUMAMENTE IMPORTANTE QUE PODAMOS TENER, SIN EN ESTE MOMENTO MENOSCABAR ESA ACREDITACIÓN QUE YA HA SIDO ACEPTADA DENTRO DE ESTE CONSEJO GENERAL DE LOS REPRESENTANTES ACTUALES, TENER LA INFORMACIÓN DE QUIEN COMO YA SE MENCIONÓ, ES LA MÁXIMA AUTORIDAD DENTRO DEL INSTITUTO POLÍTICO DE QUE SE TRATA; ASÍ ES QUE SI NO HAY NINGUNA OTRA OBSERVACIÓN O COMENTARIO, SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO, TENGA A BIEN SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA QUE HICE ANTERIORMENTE, EN EL SENTIDO DE QUE ATENDIENDO LO QUE EL ESCRITO SOLICITA, SE QUEDEN LAS COSAS EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN Y SE PLANTEE UNA CONSULTA ANTE EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO CONVERGENCIA PARA DETERMINAR QUIÉN ES LA PERSONA QUE DEBE ACREDITAR EN SU CASO, A LOS REPRESENTANTES ANTE LOS CONSEJOS ELECTORALES O ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, REPRESENTANTES GENERALES, Y EN SU CASO, CANDIDATOS POR ESTE MISMO PARTIDO. (PAUSA). TIENE LA PALABRA..., SÍ, (SE DIRIGE AL LICENCIADO PÉREZ CURMINA), ¿DESEA HACER ALGÚN PLANTEAMIENTO MÁS SEÑOR CONSEJERO?-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA:
 IMPLICA..., SIENTO QUE DE ALGUNA FORMA..., NO SÉ A PARTIR DE CUANDO ESTÁN VIGENTES LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO CONVERGENCIA; NO SÉ SI ESTO MANUEL NOS PUDIERAS INFORMAR, SI ESTOS ESTATUTOS...,



FUERON..., ESA MODIFICACIÓN O ESE ARTÍCULO...(PAUSA), (VOCES INAUDIBLES POR NO USAR MICRÓFONO).-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO: CEDEMOS EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, PARA CLARIFICAR AÚN MÁS EL ASUNTO.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. MANUEL ZAVALA SALAZAR: YO CREO QUE SE ESTÁ HACIENDO EXTENSO EL ASUNTO; YO CREO QUE EL CONSEJO, COMO YA SE DIJO, DEBE RESPONDER A LA PETICIÓN DIRECTA DE DURÁN RUIZ, QUE ES SUSPENDER LA REPRESENTACIÓN POR PARTE DE ARTURO MENDOZA Y LA MÍA ANTE ESTE CONSEJO POR LA SUPUESTA VIOLACIÓN A LOS ESTATUTOS CUANDO SE ACREDITÓ ARTURO EN EL 2003, A MÍ SE ME ACREDITA EN EL 2001 ¿SÍ?; AHORA BIEN, SI NOS VAMOS A LO QUE ES EL SUPUESTO LEGAL, QUE EL LICENCIADO CURMINA LO DEBE SABER; NO LO IMPUGNAS, ES UN ACTO CONSENTIDO, CONSUMADO Y NO LO PUEDES REPARAR LEGALMENTE, PRESCRIBIÓ SU DERECHO Y AHÍ QUEDA FIRME E INATACABLE; AHORA BIEN, NOSOTROS EN SU MOMENTO, CUANDO PRETENDIERON DESTITUIRNOS LO MANIFESTAMOS; Y EN EL ARTÍCULO 28, NUMERAL 3, INCISO H, DE LOS ESTATUTOS, CLARAMENTE DICE CÓMO SE ACREDITAN LOS REPRESENTANTES ANTE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, QUE ES LA FIRMA DEL PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO GENERAL, ESTÁ CLARO; ME EXTRAÑA EL PLANTEAMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL PRD, PARECIERA SER QUE TAMBIÉN CONOCE NUESTROS ORDENAMIENTOS INTERNOS DE CONVERGENCIA, CUANDO ÉL DEBE DE ESTAR CON RESPECTO DE SUS ESTATUTOS ¿SÍ?, PERO NUESTROS ESTATUTOS SON CLAROS CON RESPECTO DE CÓMO SE ACREDITAN LAS REPRESENTACIONES A NIVEL ESTATAL, Y SI NO SE CUMPLE CON ESE SUPUESTO QUE SÍ ESTÁ CONTEMPLADO EXPRESAMENTE EN NUESTROS ORDENAMIENTOS LEGALES, EN SU ARTÍCULO 28, SIMPLEMENTE NO SERÍA PROCEDENTE, COMO TAMPOCO SERÍA PROCEDENTE LA PETICIÓN PLANTEADA SIN FUNDAMENTO NI SUSTENTO LEGAL POR PARTE DE DURÁN RUIZ, PUESTO QUE SUSPENDER LA REPRESENTACIÓN, NO VEO QUE TENGA ESA FACULTAD REALMENTE; NI EN EL CÓDIGO, NI EN EL ESTATUTO ESTABLECE QUE ÉL TENGA LA FACULTAD PARA PEDIR LA SUSTITUCIÓN SIN LA FIRMA DEL SECRETARIO; TAMPOCO TIENE LA FACULTAD DE PEDIR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL, NI EL CONSEJO TENDRÍA ESA FACULTAD DE CONCEDÉRSELA; YO CREO QUE CONCRETAMENTE SE DEBE PLANTEAR EL



CONSEJO, SI ES PROCEDENTE O NO DICHA PETICIÓN, Y SI NO LO ES, RESPONDERLE, Y EN SU CASO, PROCEDA CONFORME ÉL CONSIDERE, SI TIENE QUE ACUDIR A LA INSTANCIA NACIONAL QUE LO HAGA ÉL; PERO YO NO VEO PORQUÉ LO TENDRÍA QUE HACER LE CONSEJO DEL INSTITUTO ELECTORAL, CUANDO SIMPLEMENTE COMO LO DICE EL CÓDIGO, LOS REPRESENTANTES SE ACREDITAN CONFORME A LOS ORDENAMIENTOS INTERNOS DE CADA PARTIDO Y SI EL ORDENAMIENTO INTERNO, INSISTO, DICE CÓMO SE ACREDITAN, PUES SIMPLEMENTE SOBRE ESO SE RESUELVE Y YA LO ANTERIOR CONSUMADO, IRREPARABLE. LISTO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO: UNA PREGUNTA NADA MÁS, ¿QUIÉN ES LA PERSONA DENTRO DEL PARTIDO PARA SOLICITAR EL REGISTRO DE CANDIDATOS?-----

EN USO DE LA VOZ EL C. MANUEL ZAVALA SALAZAR: ESTATUTARIAMENTE LO APRUEBA EL CONSEJO, LO PUEDE INSCRIBIR EL COMITÉ NACIONAL Y EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL, PERO CON EL CONSENTIMIENTO EXPRESO DE LA COMISIÓN NACIONAL POLÍTICA ¿SÍ?, PERO ES CON RESPECTO A LAS CANDIDATURAS; EN EL CASO CONCRETO ESTAMOS ANTE ACREDITACIONES ANTE ÓRGANOS ELECTORALES; SERÍAN DOS SUPUESTOS.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO: POR ESA MISMA RAZÓN SEÑALABA ANTERIORMENTE QUE PARA ESTE CONSEJO, PARA EL INSTITUTO ELECTORAL RESULTA INDISPENSABLE CONOCER CUÁL ES EL ÓRGANO FACULTADO O QUIÉNES SON LAS PERSONAS AUTORIZADAS; PORQUE POR UN LADO SE PRESENTA LA FIRMA DEL PRESIDENTE Y POR EL OTRO LADO ESTÁN LAS SOLICITUDES DEL REPRESENTANTE ACREDITADO; SIN EMBARGO, VA A LLEGAR UN MOMENTO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL EN QUE NO PUEDAN PROCEDER NI LAS SOLICITUDES DEL REPRESENTANTE ACREDITADO, NI LAS SOLICITUDES DEL PRESIDENTE, AL NO CONTAR CON LA FIRMA DEL SECRETARIO GENERAL; ESO VA A PROVOCAR TARDE O TEMPRANO UN PROBLEMA DE MAYORES DIMENSIONES QUE EL QUE AHORA ESTAMOS ENFRENTANDO, QUE ES UNA CUESTIÓN COMO YA SE DIJO, MERAMENTE INTERNA; ENTONCES, YO HABÍA SUGERIDO QUE COMO YA EXPLIQUÉ, NO SE DIERA CURSO A LA PETICIÓN DE DEJAR EN SUSPENSO LA REPRESENTACIÓN PORQUE COMO YA QUEDÓ CLARO EN ESTA MESA, NO TIENE EL CONSEJO GENERAL LAS FACULTADES PARA HACERLO; SIN EMBARGO, COMO MEDIDA PREVENTIVA DE UNA



SITUACIÓN QUE PUEDE EN UN MOMENTO POSTERIOR DIFICULTARLE LAS COSAS AL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL, PLANTEAR LA CONSULTA ANTE EL ÓRGANO EJECUTIVO NACIONAL; AHORA, YA QUE SE HAN DISCUTIDO TODAS ESTAS CUESTIONES, PREGUNTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES..., TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJO SÁNCHEZ PREVE.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE: NADA MÁS, YO ESTOY DE ACUERDO EN LOS TÉRMINOS EN QUE LO PLANTEA, LO QUE NO ME PARECE ES QUE LO VOTEMOS; VAMOS A DARLE ENTRADA COMO YA LO ESTAMOS DANDO Y QUE SE HAGA ESE PROCEDIMIENTO, PERO CREO QUE ÉSTE ES UN ASUNTO INTERNO DEL PARTIDO EN EL QUE SI LO LLEVAMOS A UNA VOTACIÓN AHORITA, LO VAN A TOMAR COMO UNA RESPUESTA PARA UN LADO O PARA OTRO, SIN QUE TENGAMOS LOS ELEMENTOS, PORQUE ESTAMOS CONOCIENDO AHORITA ESTE DOCUMENTO Y HAY CIERTOS ARTÍCULOS QUE MENCIONAN DEL PROPIO REGLAMENTO INTERNO DEL PARTIDO; YO CREO QUE NO TENEMOS ELEMENTOS SUFICIENTES; A PRIMERA LUZ PODEMOS VER QUE EL CONSEJO GENERAL NO TIENE LA FACULTAD PARA DESCONOCER O SUPRIMIR UNA PRERROGATIVA QUE LE CORRESPONDE AL PARTIDO Y DEMÁS; ESTOY DE ACUERDO EN ESE SENTIDO EN QUE LAS REPRESENTACIONES SE MANTENGAN TAL CUAL Y QUE EL COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL DEL PARTIDO NOS DÉ UNA RESPUESTA; PORQUE ÉSTE ES UN PROBLEMA INTERNO DEL PARTIDO EN EL QUE EL INSTITUTO NO PUEDE SER PARTE, EN ESE SENTIDO; ÉSE ES MI PUNTO DE VISTA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO: POR ESO YO HICE UNA PROPUESTA. ¿USTED HARÍA LA PROPUESTA CONSEJERO DE QUE NO SE SOMETA A VOTACIÓN O QUE SE ESTUDIE MÁS AMPLIAMENTE? ¿CUÁL SERÍA SU PROPUESTA?-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE: QUE SE TOMEN ESAS MEDIDAS SIN LLEGAR A UNA VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, ESTAMOS CONOCIENDO EL ASUNTO Y QUE TENEMOS MUY CLARO QUE LA SECRETARÍA..., INSTRUIR A LA SECRETARÍA QUE SOLICITE AL COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL UNA RESPUESTA A ESTE ASUNTO O UNA ACLARACIÓN DE ESTE ASUNTO; PORQUE YA ESTÁ EN MEDIO LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ANTE LE CONSEJO GENERAL Y



OBVIAMENTE, MIENTRAS NO TENGAMOS ALGO FIRME DEL COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL, PUES SEGUIRÁ LA REPRESENTACIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO: MI PROPUESTA DE QUE SE SOMETA A VOTACIÓN OBEDECE ÚNICAMENTE A QUE, EN MI OPINIÓN, EL CONSEJO GENERAL ACTÚA PRECISAMENTE A TRAVÉS DE SUS ACUERDOS Y RESOLUCIONES; ESTE ASUNTO SE PIDIÓ QUE SE PLANTEARA ANTE EL CONSEJO GENERAL; Y SÓLO MEDIANTE UN ACUERDO, PARA EL CUAL SE VOTE, PODRÍA RESOLVERSE, A ESO SE DEBE QUE MI PROPUESTA VAYA EN DICHO SENTIDO, PERO NO HEMOS OÍDO LAS DEMÁS OPINIONES.-----

EN USO DE LA VOZ LA DIPUTADA SOCORRO DEL CARMEN GAMBOA VELA: DE ACUERDO AL REGLAMENTO, BUENO DOCUMENTOS BÁSICOS DEL PARTIDO CONVERGENCIA DICE: QUE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL ES LA AUTORIDAD EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y REPRESENTATIVA DEL PARTIDO EN LA ENTIDAD. AQUÍ DICE ESO, Y LUEGO HABLA EXACTAMENTE DE LO QUE..., LAS FACULTADES DEL PRESIDENTE, QUE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL LO ES IGUALMENTE DE LA ASAMBLEA Y DE LA COMISIÓN ESTATAL CON LO DEBERES Y ATRIBUCIONES SIGUIENTES: EN SU INCISO D).- DIRIGIR Y OPERAR A NIVEL DE LA ENTIDAD FEDERATIVA LAS DIRECTRICES NACIONALES, LA ACCIÓN POLÍTICA Y ELECTORAL DEL PARTIDO E INFORMAR A LOS ÓRGANOS MECANISMOS Y ESTRUCTURA DEL PARTIDO SOBRE LA ESTRATEGIA POLÍTICA Y VIGILAR SU CUMPLIMIENTO; ES FACULTAD DEL PRESIDENTE DEL PRESIDENTE NOMBRAR O NO NOMBRAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, LO ÚNICO QUE YO CONSIDERO QUE TENDRÍA QUE PASAR EN ESTE MOMENTO UN ESCRITO CONSIDERANDO O DICIÉNDOLE AL PRESIDENTE, QUE SI AL ÉL A NIVEL LOCAL NO PUEDE HACER LO CONDUCENTE, QUE ÉL SE AVOQUE A NIVEL NACIONAL PARA QUE EL NIVEL NACIONAL LO AYUDE A HACER ESTA SITUACIÓN; YO CONSIDERO QUE EL IEE NO TIENE LA FACULTAD, NI DEBE ENTRAR EN ESTE ASUNTO. YO, ESA SERÍA MI RECOMENDACIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO: TIENE LA PALABRA LA DIPUTADA AURORA DE DIOS COBOS TOLEDO.-----

EN USO DE LA VOZ LA DIPUTADA AURORA DE DIOS COBOS TOLEDO: ESTE, CELINA..., SEÑORA PRESIDENTA, PERDÓN; YO SÍ ME ATREVO A COMENTAR QUE CREO QUE YA LE DIMOS DEMASIADO TIEMPO A ESTE PUNTO, NOS



ESTÁ LLEVANDO MÁS QUE EL INFORME QUE RINDIÓ LA CONTADORA, QUE ES DE PRIMER ORDEN; UNO, DOS, YO SIENTO QUE NI SIQUIERA DEBIÓ HABER ESTADO DENTRO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE ENTIENDE QUE NO HAY ASUNTOS GENERALES POR SER UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PERO CREO QUE SE LE ESTÁ DANDO UNA IMPORTANCIA QUE NO AMERITA EN EL MOMENTO; COMO YA DIJIMOS TODOS, ÉSTE ES UN ASUNTO INTERNO, VALGA LA COMPARACIÓN, SE PARECE A LOS PLEITOS DE MARIDOS ¿SÍ?, SE ESTÁN PELEANDO, ALGUIEN QUIERE INTERVENIR Y DESPUÉS DEL PROBLEMA NOS PELEAMOS CON EL DE AFUERA ¿NO?, CREO QUE INDEPENDIEMENTE DE LA RESOLUCIÓN QUE TOMÉ EL CONSEJO, NOSOTROS COMO REPRESENTANTES YA EMITIMOS UNA OPINIÓN QUE QUEDA AL MARGEN DE LO QUE USTEDES DECIDAN, PERO BUENO, FINIQUITAR EL ASUNTO PORQUE REALMENTE ES UN PROBLEMA DE CONVERGENCIA; TODOS SABEMOS POR SU NOMBRE LOS PROBLEMAS QUE ESTÁN ELLOS VIVIENDO Y QUEREMOS NO INVOLUCRARNOS EN ESTA SITUACIÓN QUE ES TAN PENOSA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO: AGRADEZCO EL COMENTARIO, PERO QUIERO REITERAR QUE NO HAY NINGÚN INTERÉS, NI EN LA PRESIDENCIA, NI EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA, NI DE LOS DEMÁS CONSEJEROS ELECTORALES PORQUE ESTA SITUACIÓN SE VENTILE DE DETERMINADA FORMA; SIMPLEMENTE ESTAMOS DANDO CURSO A UNA PETICIÓN, A UNA SOLICITUD QUE SE RECIBIÓ Y QUE COMO EN OTROS CASOS Y TRATÁNDOSE DE OTROS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTAMOS EN OBLIGACIÓN DE ATENDER EN TIEMPO Y FORMA; ASÍ ES QUE, SINCERAMENTE, CREO QUE AQUÍ LO ÚNICO QUE SE HA HECHO ES TAMBIÉN DARLE SU LUGAR A CADA UNO DE USTEDES COMO INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, DADO QUE LA PETICIÓN VIENE DIRIGIDA AL CONSEJO. SIN MAS....

EN USO DE LA VOZ LA DIPUTADA AURORA DE DIOS COBOS TOLEDO: PERDÓN, CUANDO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DESTITUYÓ A SU REPRESENTANTE EL DIPUTADO DARÍO Y EN SU MOMENTO VINO LA OTRA PERSONA, BUENO, HOY CREO QUE NO SE ENCUENTRA ENTRE NOSOTROS, CREO QUE HUBO UN PROCEDIMIENTO SIMILAR ¿SÍ? ¿CÓMO ACTUÓ EL CONSEJO EN ESE MOMENTO?; ENTIENDO QUE LOS PARTIDOS ACTÚAN DE DISTINTA FORMA PORQUE SE RIGEN POR CON DIFERENTES ESTATUTOS; PERO BUENO, CREO QUE YA HUBO UN ASUNTO MÁS O MENOS SIMILAR



¿NO?, SE ACEPTÓ LA RENUNCIA DEL QUE ESTABA, SE ACEPTÓ EL NOMBRAMIENTO DEL OTRO Y PASÓ COMO UN ACTO ADMINISTRATIVO MÁS.--

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.....

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JUAN GABRIEL ÁVILA ORDÓÑEZ: BUENAS NOCHES, SEÑORA PRESIDENTA, SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ÚNICAMENTE, YO CREO QUE HAY QUE ANALIZAR DOS COSAS ¿NO?; PRIMERO ME PARECE PERTINENTE LA PROPUESTA QUE HACE LA PRESIDENCIA EN EL SENTIDO DE QUE EL CONSEJO NO TIENE FACULTADES, BUENO, NO TIENE COMPETENCIA EN ESTE ASUNTO QUE DEBE DE VENTILARSE DE MANERA INTERNA Y AQUÍ NO TENEMOS HOY EN DÍA LOS ELEMENTOS, BUENO, EL INSTITUTO NO CUENTA CON LOS ELEMENTOS, O ESTE CONSEJO NO CUENTA CON LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA PODER DECIDIR RESPECTO DEL ASUNTO QUE HOY SE NOS PRESENTA; PERO TAMBIÉN ME PARECE PERTINENTE EL HECHO DE QUE AQUÍ ESTAMOS ANTE DOS PROPUESTAS QUE SE HAN VERTIDO, Y QUE ME PARECE QUE EN EL..., LA SEGUNDA PROPUESTA QUE SE VIERTE HUBIESE SIDO VIABLE SI NO SE HUBIERA TRAÍDO EL ASUNTO AL SENO DEL CONSEJO, PERO COMO ESTE CONSEJO TIENE QUE TOMAR UNA RESOLUCIÓN AL RESPECTO, ES UN ASUNTO QUE ESTÁ VENTILADO DENTRO DE LA SESIÓN, SE HACE PRUDENTE Y NECESARIO VOTAR RESPECTO A CUÁL ES LA SOLUCIÓN QUE SE LE VA A DAR A ESTE ASUNTO ¿SÍ?; ENTONCES, YO CREO QUE NO PUEDE..., NO PUEDE ESTE CONSEJO EMITIR UN JUICIO O UNA DETERMINACIÓN AL RESPECTO SOBRE ESTE ASUNTO, SIN QUE ÉSTE TENGA QUE SER VOTADO, TIENE QUE CONTAR CON LA APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO QUE CUENTAN CON ESTA FACULTAD ¿SÍ?; YO CREO QUE CONVERGENCIA PARA LOS CONVERGENTES; YO CREO QUE ESTÁ POR DEMÁS, AL MENOS POR NOSOTROS EMITIR UN JUICIO AL RESPECTO, HACEMOS VOTOS PORQUE LOS COMPAÑEROS DE CONVERGENCIA ENCUENTREN LA LUZ Y EL CAMINO QUE LES PERMITA IR SUPERANDO SUS DIFERENCIAS LA RESPECTO Y NOSOTROS TENEMOS TODO NUESTRO RESPETO HACIA ESTE ASUNTO EN LO PARTICULAR; NUESTRO RESPETO HACIA LA DIRIGENCIA, NUESTRO RESPETO A LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE CONVERGENCIA ANTE ESTE CONSEJO, Y BUENO, LO



MÁS QUE HACEMOS, HACEMOS VOTOS PARA QUE ESTE ASUNTO TENGA UNA SOLUCIÓN CIERTA QUE PERMITA DARLE CERTIDUMBRE A ESTE PARTIDO Y ESTEMOS TODOS LOS PARTIDOS EN CONDICIONES DE SEGUIR ADELANTE Y SEGUIR SIRVIENDO A LA SOCIEDAD; NINGÚN PARTIDO ESTÁ EXENTO, TODOS EN ALGÚN MOMENTO ESTAMOS EXPUESTOS A ESTA SITUACIÓN..., PORQUE HOY VIVIMOS EN UNA DEMOCRACIA, EN LA PLURALIDAD; ENTONCES, TENEMOS QUE ESTAR CLAROS EN QUÉ ES EL NUEVO ESCENARIO QUE SE NOS PRESENTA; YO CREO QUE, ESTE, LA PROPUESTA QUE HACE LA PRESIDENCIA DE ESTE ACONSEJO TIENE..., SE ME HACE LA MÁS PUNTUAL, LA MÁS PRUDENTE, SIN QUE NOSOTROS ESTEMOS, ACLARO, ACLARO UNA VEZ MÁS, EL PRI NO ENTRA A OPINAR RESPECTO ESTE ASUNTO, SINO ÚNICAMENTE OPINAMOS RESPECTO AL PROCEDIMIENTO QUE HOY SE NOS PRESENTA Y QUE TENEMOS TODOS QUE CUIDAR EL MARCO INSTITUCIONAL. ES TODO Y CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: GRACIA SEÑOR REPRESENTANTE. SEÑOR SECRETARIO SI ES TAN AMABLE DE SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA. EL CONSEJERO SÁNCHEZ PREVE HA DECLINADO SU PROPUESTA.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: ¿PODRÍA LEERSE EN QUÉ TÉRMINOS SERÍA MÁS O MENOS LA PROPUESTA?, NADA MÁS PARA QUE TENGAMOS CLARIDAD.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: SÍ, CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. LA VOTACIÓN, EL PUNTO A PLANTEAR QUE HACE LA CONSEJERA PRESIDENTA ES QUE SE QUEDE EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE LAS COSAS, ES DECIR, QUE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO CONVERGENCIA CONTINÚE OSTENTÁNDOLA EL LICENCIADO ARTURO MENDOZA GARCÍA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO Y EL LICENCIADO MANUEL ZAVALA SALAZAR COMO REPRESENTANTE SUPLENTE, ANTE EL CONSEJO GENERAL Y QUE SE PLANTEE LA CONSULTA QUE LLEGARE A CORRESPONDER ANTE LA DIRIGENCIA NACIONAL DEL PARTIDO CONVERGENCIA.-----

EN USO DE LA VOZ EL PROFESOR FIDENCIO DÍAZ OROPEZA: NADA MÁS UNA OBSERVACIÓN, A MÍ ME PARECE QUE LA POSICIÓN NO DEBE SEÑALAR NOMBRES, LA POSICIÓN DEBE SER QUE NO SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE CONVERGENCIA.-----



EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: SÍ, ASÍ ES, LA PROPUESTA QUE HICE FUE EN ESOS TÉRMINOS PRECISAMENTE; EN CUANTO A LA SOLICITUD QUE SE DIRIGIÓ A LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO, SE VA A RESPONDER QUE NO ES POSIBLE ACCEDER A TAL PETICIÓN, POR TANTO LAS COSAS PERMANECEN EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE MOMENTO Y POR SEPARADO SE PLANTEARÁ UNA CONSULTA AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: ENTONCES, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA EN LOS TÉRMINOS YA SEÑALADOS, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA. Y ME PERMITO COMENTARLE QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE HAN AGOTADO Y QUE POR TRATARSE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO CABE EL PLANTEAMIENTO DE ASUNTOS GENERALES.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: SIENDO LA 19 HORAS CON 23 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, SE CLAUSURA ESTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. AGRADEZCO A TODOS SU ASISTENCIA Y QUE TENGAN MUY BUENAS NOCHES.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO
GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LICDA. CELINA DEL CARMEN CASTILLO
CERVERA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. CINDY ROSSINA DEL R.
SARAVIA LÓPEZ

LIC. VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS



LIC. JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA

LIC CARLOS MANUEL SANCHEZ PREVE

LIC. JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA

DR. JORGE GABRIEL GASCA SANTOS

IEEC

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE